



**UNIVERSIDAD
MARCELINO CHAMPAGNAT**

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE EL CURSO DE ARTE Y CULTURA EN EL CURRÍCULO NACIONAL PERUANO Y EL CURSO DE ARTE EN EL CURRÍCULO ALEMÁN DE NIEDERSACHSEN –BAJA SAJONIA

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR

CLAUDIA CRISTINA BOLAÑOS ESTREMADOYRO

Para optar el Grado Académico de

BACHILLER EN EDUCACIÓN

Lima – Perú

2017

Indice

Resumen.....	3
Introducción.....	4
Capítulo I: Conceptualización de tér.....	6
1.1 Currículo.....	6
1.2 Competencias.....	7
1.3 Capacidades.....	8
1.4 Estándares de aprendizaje.....	9
1.5 Desempeños.....	10
Capítulo II: Análisis del currículo peruano.....	11
2.1 Fundamentación del área de Arte y Cultura.....	11
2.2 Orientaciones generales para desarrollar competencias en el área de Arte y Cultura.....	11
2.3 Vinculación de las competencias del área y las otras áreas.....	13
2.4 Capacidades y conocimientos del Arte en el Perú.....	13
CAPÍTULO III: Análisis del currículo alemán	17
3.1 Contribución del curso de arte a la educación.....	17
3.2 Orientaciones generales.....	18
Competencias con referencia a los contenidos y procesos grado 7/8.....	19
Competencias con referencia a los contenidos y procesos grado 9.....	20
Competencias con referencia a los contenidos y procesos grado 10.....	22
Capítulo IV: Implicancia en la enseñanza aprendizaje del curso de arte y cultura y el rol del educador artístico- estudio comparativo.....	25
Conclusiones y sugerencias	32
Referencias.....	34

RESUMEN

Según el Ministerio de Educación del Perú, el Currículo Nacional es el documento marco de la política educativa de la educación básica que contiene los aprendizajes esperados que los estudiantes logran durante su formación básica en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, los objetivos de la educación básica y el Proyecto Educativo Nacional. (DNC2017). Por la naturaleza del área de Arte se ha discutido mucho sobre cuáles son las competencias que los alumnos deben alcanzar y cuáles son las capacidades y los contenidos que deben ser incluidos imprescindiblemente en el plan curricular del curso. Si bien es cierto que cada país tiene sus particularidades, con esta investigación pretendo evidenciar cuáles son las diferencias y similitudes entre el curso de “*Arte y Cultura*” en el currículo nacional peruano y el curso de “*Arte*” en el currículo Alemán de Niedersachsen para que en base al enriquecimiento mutuo se pueda diseñar una programación anual basada en Proyectos Artísticos Pedagógicos que se adapten a nuestra realidad pública y privada y que permitan mejorar los aprendizajes de los alumnos, orientados al desarrollo de las competencias artísticas y al disfrute del arte. El motivo por el que elegí este tema es mi interés pedagógico por contribuir en la mejora de la enseñanza del curso para los alumnos secundaria y mitigar el impacto negativo del frecuente “trabajo libre”, de la copia o a la elaboración de manualidades en la formación artística. Como conclusión de esta investigación, queda demostrado que el currículo alemán tiene como objetivo principal la adquisición de una amplia competencia de imágenes mientras que el peruano se enfoca en la creación y la valoración de las diversas manifestaciones culturales desde los lenguajes artísticos a través de proyectos.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación comprende una revisión detallada de las competencias, capacidades y contenidos del curso de Arte y Cultura presentes en el currículo peruano y en el curso de Arte del currículo alemán. Mi pregunta de investigación es ¿Cuáles son las diferencias y similitudes entre el curso de Arte y Cultura en el Currículo Nacional Peruano y el curso de Arte en el Currículo Alemán de Niedersachsen?

Es conveniente subrayar que ambos currículos tienen diferencias y similitudes marcadas en cuanto al enfoque del curso y que, luego de una evaluación detallada de cada uno de ellos, es posible elaborar una propuesta que sirva como material de consulta para los profesores con el fin de potenciar la enseñanza del arte en los colegios del Perú y darle la verdadera importancia a este curso que para muchos continúa siendo el curso de relleno impartido por profesores que no son de la especialidad y que lo tienen a su cargo para completar sus horas.

Esta investigación es importante para los profesores de arte dado que mediante la Resolución Ministerial 281-2016-MINEDU publicada el 03 de junio, el Ministerio de Educación aprobó el Currículo Nacional para la Educación Básica, que entró en vigencia desde el 01 de enero del 2017 en todas las instituciones y programas educativos públicos y privados del país y que refuerza la Educación Artística con dos horas a la semana, pero que solo se aplicará en el nivel primario desde este mes principalmente en colegios privados y públicos polidocentes completos, es decir, aquellos que tienen un maestro para cada curso.

Esta investigación va dirigida precisamente a los colegas de secundaria que no son profesores de arte y tienen el curso a su cargo pero que no cuentan con métodos específicos para la enseñanza del arte y que, además enfocan sus clases en la elaboración de “manualidades” e incluso presentan a sus alumnos a constantes concursos que se orientan más a la teoría que a la práctica o viceversa y que en sus clases repiten lo mismo que hicieron en la escuela de arte y/o universidad sin la respectiva adaptación a las edades de los alumnos,. Por otro lado, fomentan la copia con el ánimo de asegurar buenos resultados, apostando por el facilismo con “trabajos libres” carentes de metas pedagógicas.

Enfocan solo a que sus alumnos aprendan a dominar una determinada técnica y a los que aún se preguntan para qué se enseña arte en el colegio.

Se realiza esta investigación con el fin de aportar con un modelo de proyecto a los colegas para contribuir con el enriquecimiento de la enseñanza de las artes visuales y se entienda al curso como un derecho que tienen los estudiantes de apreciar el arte, de transitar por experiencias artísticas y estéticas significativas, comprender y valorar el patrimonio artístico cultural y sobrevivir en un mundo saturado de información, donde todo es visual y se aprende a través de las imágenes y por ello es necesario sean competentes en su manejo.

que este nuevo currículo no tiene contenidos, se desea investigar cuáles son los adecuados para que los estudiantes del nivel secundario logren las competencias del curso, a partir de la revisión de los contenidos del currículo alemán y los del currículo peruano del 2009 para verificar que estén adaptados a la edad, a los intereses y al contexto actual en el que viven los estudiantes. Es importante mencionar que el currículo peruano a diferencia del currículo alemán, propone la enseñanza de los cuatro componentes de las artes que se encuentran interrelacionados entre sí y se articulan en el desarrollo de las unidades didácticas y sesiones de aprendizaje. En el currículo alemán hay uno específico para música, otro para arte y otro para teatro.

Debido a que la aplicación de la siguiente investigación se realizará en una realidad en la que los alumnos cuentan con dos horas de artes plásticas a la semana, la investigación se concentrará en el componente "Artes Visuales" y se unirán ambos enfoques para elaborar una programación anual basada en "Proyectos Artísticos Pedagógicos Integrales".

El procedimiento que se seguirá para la investigación es la revisión y traducción del currículo alemán, seguido del desglose de los principales conceptos, el análisis del diseño del curso en ambos países para, finalmente, profundizar en la búsqueda de las diferencias y similitudes existentes en el curso y la implicancia en la enseñanza - aprendizaje.

CAPÍTULO I

CONCEPTUALIZACIÓN DE TÉRMINOS

1.1.- Currículo

“Un **currículo** es la acepción singular en español del latín *curriculum* que a su vez deriva del verbo Curro y que quiere decir carrera, en términos operativos, lo que se debe hacer para lograr algo; por lo que hay que pasar para llegar a una meta prevista”. En plural *curricula*.

El término currículum fue utilizado por primera vez en la literatura pedagógica escrita por Franklin Bobbit en 1924: “**How to make a curriculum**”. Sin embargo, Shane en su libro “**Significant Writings that have influenced the curriculum**” opinó en 1981 que de los diez escritos más significativos que han influido sobre el concepto, la definición y el desarrollo del currículum en el siglo XX se concluye que:

- 1.- El currículum es la expresión de la función socializadora de la escuela.
2. Es un instrumento que genera toda una gama de usos y que es el elemento imprescindible para comprender la práctica pedagógica.
3. El currículum, además, está muy relacionado con el contenido de la profesionalidad de los docentes, lo que se entiende por buen profesor o educador, las funciones que se pide que se desarrolle depende de la variación de los contenidos, finalidades y mecanismos de desarrollo curricular.
4. El currículum estructura componentes y determinaciones muy diversas: pedagógicas, políticas, prácticas administrativas, producción de diversos materiales, de control sobre el sistema escolar, evaluativas, de innovaciones pedagógicas, etcétera.

Por lo anterior, el currículum se refiere al conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deben alcanzar en un determinado nivel educativo. De modo general, el currículum responde a las preguntas ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? El currículum, en el sentido educativo, es el diseño que permite planificar las actividades académicas.” En

nuestro país el currículo es diversificable, abierto y flexible y está enfocado al logro de competencias.

1.2. Competencias

Según Weiner (2001), la competencia es "la disposición de las personas para aprender habilidades cognitivas y destrezas para resolver problemas particulares, así como la motivación asociada a lo volitivo, social y la resolución exitosa de problemas de manera responsable en situaciones variables." (p. 27). El ser competente se define como la facultad que tiene una persona para combinar un conjunto de capacidades intelectuales con el fin de lograr un propósito específico en situaciones concretas y, con el tiempo, dominar otras situaciones de exigencia en momentos determinados, actuando de manera pertinente y con sentido ético para resolverlas.

Que un alumno sea competente supone que este comprenda bien una situación de exigencia, evalúe las posibilidades que tiene para afrontarla y la resuelva usando los conocimientos, capacidades y habilidades que posee o que están disponibles dentro de su entorno. Cuando una persona es competente lo demuestra a través de la habilidad de poder resolver tareas cada vez más complejas y para ello se requiere que consiga el conocimiento necesario para tener sólidos conocimientos, identificarlos, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, comprobar creativamente las posibilidades para resolver la tarea, tomar las decisiones adecuadas para actuar, ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada y aplicarla hábilmente en forma de procedimientos planeados y minuciosamente examinados los cuales, finalmente, los comprobarán según criterios establecidos y se reflexionará el resultado de sus propias acciones.

La competencia incluye además disposiciones, actitudes y conductas combinando determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que harán más eficaz su interacción con otros. Esto le va a exigir al individuo mantenerse alerta respecto a las disposiciones subjetivas, valoraciones o estados emocionales personales y de los otros, pues estas dimensiones influirán tanto en la evaluación y selección de alternativas, como también en su desempeño mismo a la hora de actuar.

El desarrollo de la competencia se da a lo largo de la vida y tiene niveles esperados en cada ciclo de la escolaridad, así el desarrollo de las competencias del currículo en los años de colegio, permite el logro del perfil de egreso. Estas competencias se desarrollan en forma vinculada, simultánea y sostenida durante la experiencia educativa, se prolongan y se combinan con otras a lo largo de la vida, es decir, la competencia no es una condición estática, sino que es un elemento dinámico que está en continuo desarrollo, que comienza antes de la escolarización, continúan en el colegio y continúan en la vida laboral aumentando su calidad.

El desarrollo de las competencias de los estudiantes es una construcción constante, deliberada y consciente, propiciada por los docentes y las instituciones y programas educativos y a ellas se orienta el currículo. El desarrollo de las competencias debe realizarse de manera sistemática y acumulativa durante las clases y para ello el conocimiento no debe quedar desligado de las capacidades, de lo contrario, el conocimiento se mantiene “perezoso” por no usarse en el momento adecuado ni en diferentes contextos. En arte es importante fomentar además las competencias sociales y personales que sobrepasan lo técnico.

La enseñanza por competencias es fundamental para el desarrollo del pensamiento

A pesar de que el concepto se inició en el mundo productivo, ya desde la década de 1960, dicho término fue adaptado por la ‘Comisión Europea de Educación’ al desarrollo del currículo y más tarde adoptado por diversos países del orbe y la ‘UNESCO’. El concepto de competencia ha evolucionado a lo largo de la historia de la educación y, en la actualidad, va mucho más allá de las simples definiciones iniciales de un "saber hacer en contexto".

Hoy, el concepto es más complejo, relacionándose con la ‘formación y modificación de las estructuras mentales y las ‘formas de ver la realidad’. Fuente: Traducción del currículo alemán y parafraseo del currículo peruano.

1.3.- Capacidades

Las **capacidades** son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que los estudiantes desarrollan y utilizan para afrontar una situación determinada. Estas

capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.

Los **conocimientos** son las teorías, conceptos y procedimientos legados por la humanidad en distintos campos del saber. La escuela trabaja con conocimientos contruidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que están insertos. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos, comprenden, transforman y participan en el mundo en el que viven.

De ahí que el aprendizaje sea un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos preestablecidos. Más todavía, las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras. Son la plasmación práctica de la capacidad.

Las **actitudes** son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias y educación recibida.

Es importante considerar que la adquisición por separado de las capacidades de una competencia no supone el desarrollo de la competencia. Ser competente es más que demostrar el logro de cada capacidad por separado: es usar las capacidades combinadamente y ante situaciones nuevas. DCN (2017)

1.4.- Estándares de aprendizaje

Son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia de manera articulada a las capacidades que se ponen en acción al resolver o enfrentar situaciones auténticas.

Estas descripciones definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica. No obstante, es sabido que en un mismo grado escolar se observa una diversidad de niveles de aprendizaje, como lo han evidenciado las evaluaciones nacionales e

internacionales, y que muchos estudiantes no logran el estándar definido. Por ello, los estándares sirven para identificar cuán cerca o lejos se encuentra el estudiante en relación con lo que se espera logre al final de cada ciclo, respecto de una determinada competencia. En ese sentido, los estándares de aprendizaje tienen por propósito ser los referentes para la evaluación de los aprendizajes tanto a nivel de aula como a nivel de sistema (evaluaciones nacionales, muestrales o censales).

De este modo los estándares proporcionan información valiosa para retroalimentar a los estudiantes sobre su aprendizaje y ayudarlos a avanzar, así como para adecuar la enseñanza a los requerimientos de las necesidades de aprendizaje identificadas. Asimismo, sirven como referente para la programación de actividades que permitan demostrar y desarrollar competencias. Por lo expuesto, en el sistema educativo, los estándares de aprendizaje se constituyen en un referente para articular la formación docente y la elaboración de materiales educativos a los niveles de desarrollo de la competencia que exige el Currículo. DCN (2017).

1.5.- Desempeños

Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel. Los desempeños se presentan en los programas curriculares de los niveles o modalidades, por edades o grados, para ayudar a los docentes en la planificación y evaluación, reconociendo que dentro de un grupo de estudiantes hay una diversidad de niveles de desempeño, que pueden estar por encima o por debajo del estándar, lo cual le otorga flexibilidad DCN (2017).